



BASES CONCURSO DE DISFRACES, CARNAVAL 2025:

1º.- Es objeto de este concurso premiar los mejores disfraces individuales y colectivos, que se presenten el día 1 de Marzo, a las 17:00 horas, en la Explanada de la Plaza del Pilar, antes del comienzo del desfile, con el recorrido que oportunamente se especificará y que finalizará en el escenario situado en la Plaza de la Constitución, con la obligación de realizarlo en su totalidad. El no cumplimiento de esta base implicará la descalificación automática.

2º.- Podrán tomar parte en este concurso cuantas personas, peñas, asociaciones o grupos lo deseen, previa solicitud de inscripción que se facilitará y formalizará en las oficinas del Ayuntamiento o a través del correo: aytovaldefuentes@yahoo.es, siendo el plazo de inscripción desde las 9:00 h del 10 de Febrero hasta las 13:00 h del día 28 de Febrero.

3º.- El tema de los disfraces será de libre elección de los participantes, así como el diseño, valorándose la imaginación, la puesta en escena, la elaboración del traje, la idea....

4º.- Se establece una sola categoría y los siguientes premios:

- 1.- 175 € + Diploma
- 2.- 150 € + Diploma.
- 3.- 125 € + Diploma.
- 4.- 100 € + Diploma.
- 5- 75 € + Diploma.
- 6.- 50 € + Diploma.

5º.- El Jurado que estará compuesto por 3 personas cuyos nombres se comunicarán previamente, podrá otorgar en función de la calidad y laboriosidad de los disfraces de los participantes no premiados, distintos Accésit, cuyo valor siempre será inferior al de los seis primeros premios, y estará cualificado para resolver cualquier duda que pudiera surgir de la interpretación de dichas bases.

6º.- La inscripción será gratuita e implica la aceptación de las presentes bases.

NOTA: En caso de no poder realizarse el concurso de disfraces debido a las condiciones meteorológicas en la plaza de la Constitución, se celebrará en la Casa de Cultura a las 18:30 horas de ese mismo día.

Valdefuentes a 7 de Febrero de 2025

Fdo.: Álvaro Arias Rubio (Alcalde)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

